



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER

## COMUNICADO N°13/2025 Instagram Confesiones



Viña de Mar, 04 de abril de 2025

Querida Comunidad Educativa:

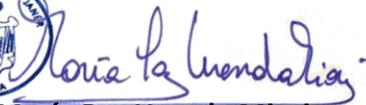
Esperamos que se encuentren bien. Mediante el presente entregamos a ustedes información relevante para su conocimiento, con el fin de que **puedan generar una conversación seria y necesaria con sus hijos e hijas.**

El uso del celular y más aun de las Redes Sociales ha desatado un sinnúmero de dificultades en la Sana Convivencia, no solo en el ámbito escolar, si no también familiar. Los estudiantes de diferentes cursos y edades acceden sin control parental a diferentes aplicaciones, producto de esto, nos encontramos con situaciones complejas que muchas veces exceden lo legal. Un ejemplo de esto es las cuentas de Instagram denominadas “**@CONF.AMJ**”, lo que también se conoce entre los estudiantes como “confesiones, el que hemos denunciado al Ministerio Público, solicitando puedan identificar a sus administradores y de esta manera exponer con recursos legales el daño que ocasionan a la integridad física y psicológica.

Estas acciones generan problemas de autoestima, y de conflictos entre estudiantes, como también desregulaciones emocionales. Como colegio no avalaremos estas situaciones de violencia cibernética, particularmente si estos constituyen eventuales delitos y que ponen en riesgo la **Sana Convivencia** de nuestra comunidad, considerando que nuestro colegio, cuenta con los protocolos pertinentes en este tipo de casos, abordados en nuestro Reglamento Interno 2025, tal cual nos señala la normativa vigente.

Contamos como siempre con el apoyo y compromiso de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, frente a la educación en valores y comportamiento de nuestros estudiantes. Además, llamamos al uso responsables de la información sobre todo en redes sociales.

Atentamente por el Equipo de Gestión,

  
**María Paz Urenda Miori**  
DIRECTORA